



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

COMUNICADO

LA ZONA REGISTRAL N° III – SEDE MOYOBAMBA PONE EN CONOCIMIENTO PUBLICO EL INFORME N° 018-2018/ZRN°III-UADM-CP - DE BIENES CLASIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE, PARA SU TRANSFERENCIA EN CALIDAD DE DONACIÓN.

I. DATOS GENERALES:

ENTIDAD : ZONA REGISTRAL N° III – SEDE MOYOBAMBA
DIRECCIÓN : Jr. CALLAO N° 587 – MOYOBAMBA
TELEFONO : 042 – 56 1335
ANEXO : 110

II. OBJETIVO:

La Zona Registral N° III – Sede Moyobamba, en atención a la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y en cumplimiento a lo estipulado en los numerales 6.2.8 y 6.2.9, cumple en publicar en el portal de Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, el Informe N° 018-2018/ZRN°III-UADM-CP, mediante el cual sustenta la Transferencia de Bienes Muebles en calidad de Donación, según el detalle en los anexos que se adjunta al presente.

III. DIRIGIDOS A:

El presente comunicado está dirigido únicamente a las Empresas que se encuentran registrados ante el órgano competente – DIGESA O DIRESA, como Operadores o que se dedican al Sistema de Manejo de Residuos de aparatos Eléctrico y Electrónicos – RAEE, quienes manifestarán su interés por escrito a esta Sede Registral cuya dirección se indica líneas arriba, adjuntando los requisitos que la norma establece, la misma que será en estricta aplicación lo establecido en el numeral 6.2.10 de la Directiva N° 003-2013/SBN, "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

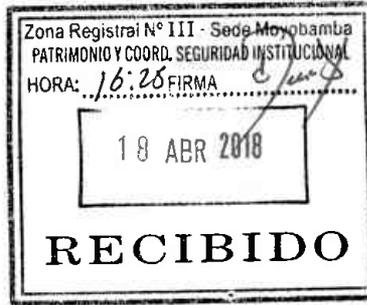
Moyobamba, 20 de abril 2018

PROTEGEMOS
LO QUE TANTO
TE GUSTÓ

042 - 561335

Oficina Principal: Jr. Callao N° 587

Moyobamba - San Martín



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



INFORME N° 018 -2018/ZRN° III-UADM-CP

A : CPC. FERNANDO A. ARTEAGA BENITES
Jefe (e) de la Unidad de Administración.

ASUNTO : Informe de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE

FECHA : Moyobamba 17 de abril 2018.

Grato es dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo remitirle adjunto el siguiente:

INFORME DE BIENES CLASIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS ELECTRONICOS - RAEE

ACTO O PROCEDIMIENTO

CAUSALES DE ALTA		
Aceptación de donación		Reproducción de semovientes
Saneamientos de bienes sobrantes		Disposición legal
Saneamientos de vehículos		Mandato judicial o arbitral
Reposición		Transferencia por dación en pago
Permuta		Transferencia en retribución de servicios
Fabricación		
ACTOS DE ADMINISTRACION		
Afectación en uso		Arrendamiento
Cesión en uso		
CAUSALES DE BAJA		
Estado de excedencia		Robo
Obsolescencia técnica		Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE
Mantenimiento o reparación onerosa		Estado de chatarra
Reposición		Siniestro
Reembolso		Destrucción accidental
Pérdida		Caso de semovientes
Hurto		Mandato legal

042 - 561335

Oficina Principal: Jr. Callao N° 587

Moyobamba – San Martín

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ACTOS DE DISPOSICIÓN			
Donación		Compraventa por subasta restringida de chatarra	
Donación RAEE	X	Permuta	
Compraventa por subasta pública		Destrucción	
Compraventa por subasta pública de chatarra		Transferencia por dación en pago	
Compraventa por subasta restringida		Transferencia en retribución de servicios	
OTROS			
Opinión favorable de baja otorgada por la SBN		Exclusión de registros autorizados por la SBN	
Opinión favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad		Recodificación autorizada por la SBN	

I. DATOS GENERALES:

Nombre de la Entidad	ZONA REGISTRAL N° III – SEDE MOYOBAMBA
Dirección	JR. CALLAO N° 587
Ubicación	MOYOBAMBA
Teléfono	042 – 56 1335 Anexo 110

II. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:



- ✓ Relación de Bienes Calificados como Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE
- ✓ Memorándum Circular N° 034-2011-SUNARP/GG
- ✓ Resolución Gerencial N° 395 – 2013 – SUNARP-ZRN°III-ADM,
- ✓ Resolución Administrativa N° 045 y 049 - 2015-SUNARP-ZRN°III-UADM.
- ✓ Resolución Administrativa N° 206-2014-SUNARP-ZRN°III-UADM.
- ✓ Resolución Administrativa N° 152 – 2016-SUNARP-ZRN°III-UADM.
- ✓ Resolución Administrativa N° 480-2016-SUNARP-ZRN°III-UADM.
- ✓ Resolución Administrativa N° 322-2017-SUNARP-ZRN°III-UADM
- ✓ Proyecto de oficio, a empresas operadores RAEE.

III. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".
- ✓ Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA "Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".
- ✓ Ley N° 27314 "Ley General de Residuos Sólidos"
- ✓ Resolución N° 027-2013/SBN, la misma que aprueba la directiva N° 003-2013/SBN – "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE".

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

- ✓ Directiva N° 003-2013/SBN, "Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE"
- ✓ Decreto Supremo N° 001-2012 – MINAM "Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos".
- Directiva N° 006-2012-SUNARP/GG – "Marco Conceptual, Principios y Lineamientos Generales Operativos de la Gestión de Control Patrimonial de la SUNARP", que fue aprobado con Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros públicos N° 310-2012-SUNARP/GG.

IV. ANTECEDENTES:

- ✓ Con las Resoluciones que se indican en el punto II, se resuelve la Baja de Bienes de Capital dentro los cuales se encuentran bienes clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE
- ✓ Los bienes que se encuentran como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, se encuentran ubicados en los almacenes de la Sede Administrativa – Oficina Registral Moyobamba, sito en el Jr. Callao N° 587 – Moyobamba, y de la Oficina Registral Tarapoto situado en la Av. Alfonso Ugarte N° 744, 746 – Tarapoto, provincia Moyobamba y San Martín – departamento de San Martín respectivamente.



V. DESCRIPCION DE LOS BIENES:

Los bienes muebles que están inmersos en esta clasificación se encuentran detallados en los anexos respectivos, el mismo que adjunto al presente.

VI. ANALISIS Y EVALUACION:

El Área de Control Patrimonial, procedió a la identificación y ubicación de los bienes propuestos para su Transferencia en Calidad de Donación, por estar clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, los mismos que se encuentran detallados en los anexos que se adjunta al presente.

Por otro lado el reglamento de la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales" aprobada mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, precisa en su **Art 11° De la Unidad Orgánica responsable del Control Patrimonial:** La planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su responsabilidad de la Unidad Orgánica, existente para tal fin.

Lo bienes que se está considerando para esta gestión de transferencia en calidad de donación clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, mereció un

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

análisis y evaluación y verificación "In Situ", por los propios trabajadores de la Zona Registral N° II – Sede Moyobamba, del área de Control Patrimonial y de la Unidad de Tecnología de la Información, de tal manera se consideró que no es necesario la contratación de un experto o especialista para emitir una opinión o diagnóstico, ya que por su construcción o fabricación, no requieren de especificaciones técnicas sofisticadas o complejas para su funcionamiento u operatividad y por su estado en la que se encuentran,

Teniendo presente la Ley N° 27314 "Ley General de Residuos Sólidos" la misma que norma sobre el tratamiento de los bienes muebles clasificados como RAEE, debemos tener en cuenta la Directiva N° 003-2013/SBN, "Procedimiento para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos – RAEE", tiene como finalidad precisar el manejo adecuado de estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y por ende coadyuvar a la protección de la comunidad, normando y regulando los procedimientos de baja y donación de los mismos a favor de Empresas u Operadores de RAEE, certificados y reconocidos como tales, todo esto deberán ser procesados en el marco del Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM "Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, siendo la Unidad de Administración para el caso de la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba en hacer cumplir lo mormado, siendo la Oficina de Control Patrimonial de realizar el procedimiento respectivo.



La presente Directiva en mención, en su título IV "**Disposiciones Específicas**", precisa las acciones a realizar la Oficina de Control Patrimonial, más aun teniendo en cuenta el sub título 6.2 "**Procedimiento de Donación bienes muebles calificados como RAEE**", y específicamente en los puntos:

- 6.2.1 "La donación es el acto de disposición mediante el cual la Entidad dispone transferir gratuitamente la propiedad de los bienes muebles calificados como RAEE, y que han sido dados de baja, favor de la EPS-RS, EC-RS, registrados ante DIGESA o a los Sistemas de Manejo de RAEE".
- 6.2.2 "El procedimiento de donación de los bienes muebles en calidad de RAEE está a cargo de la UCP y de la OGA, para el caso de la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba es la Oficina de Control Patrimonial y la Unidad de Administración respectivamente.
- 6.2.3 "La UCP identifica los bienes muebles dados de baja con anterioridad a la emisión de la presente directiva que tengan condición de RAEE".
- 6.2.8 "La UCP en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la expedición del Informe Técnico que sustenta la donación de bienes muebles calificados como RAEE, comunicará a las empresas registradas por la autoridad competente como Operadores de

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RAEE o Sistemas de Manejo de RAEE, a fin de que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiados de la donación de los bienes muebles".

6.2.10 "El supuesto que varias empresas manifiesten su interés en ser donatarios de bienes muebles calificados como RAEE, se donará los bienes a la empresa que contestó por escrito en primer lugar, quien deberá presentar a la entidad la siguiente documentación:

- ✓ Solicitud de donación debidamente sustentada.
- ✓ Copia del registro DIGESA o DIRESA como EPS-RS o ECRS de RAEE.
- ✓ Copia del certificado de aprobación del Plan de Manejo de RAEE expedido por MTC, PRODUCE o la autoridad competente para los Sistemas de Manejo de RAEE.
- ✓ Copia del documento de Identidad del representante legal.
- ✓ Certificado de vigencia de poder expedido por la SUNARP u Oficina Registral.

Que de acuerdo a las características técnicas de los bienes muebles dados de baja, motivo del presente informe estos se encuentran inmerso y comprendidos dentro del Decreto Supremo N° 001-201-MINAM, Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, en el marco de la Ley N° 27314.



Siendo la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Zona Registral N° III Sede Moyobamba, entidad pública generadora de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, su accionar en lo futuro es de contribuir con las políticas de Estado, siendo uno de las principales preocupaciones la de prevenir impactos negativos contra el medio ambiente y por ende la protección de la salud de nuestra comunidad. En tal sentido la SUNARP – Zona Registral N° III Sede Moyobamba, con la documentación sustentatorio que presenta la Oficina de Control Patrimonial a la jefatura de la Unidad de Administración sea esta, la que autorice la donación de estos bienes muebles en mención, de manera muy responsable, a una Empresa legalmente constituida y que acredite su autorización ante los organismos correspondientes, los mismos que aseguren y certifiquen el correcto manejo de los residuos eléctricos y electrónicos, reciclándolos de la manera más adecuada.

VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS:

En tal sentido de acuerdo a lo manifestado en el presente informe y de acuerdo a la evaluación a los documentos sustentatorio y en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN, "Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, en el marco de la Ley N° 27314, "Ley General de Residuos Sólidos", nos facilita clasificar a los bienes dado de baja según anexos que adjuntamos al presente informe, como Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos – RAEE, lo

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

cual nos permite proseguir con el proceso de donación de los mismos de acuerdo a los procedimientos señalados en la presente Directiva.

Es importante precisar que si existiera el interés de varias empresas para ser beneficiados con los bienes clasificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, se estaría adjudicando a la empresa que confirmo su interés por escrito y de acuerdo al orden cronológico de presentación, cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Solicitud de donación debidamente sustentada.
- Copia del registro DIGESA o DIRESA como EPS-RS o EC-RS de RAEE.
- Copia del certificado de aprobación del Plan de Manejo de RAEE expedido por el MTC, PRODUCE o la autoridad competente para los sistemas de manejo RAEE.
- Copia del Documento Nacional de Identidad del representante legal
- Certificado de Vigencia de Poder, expedido por la SUNARP u Oficina Registral.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En merito a lo manifestado, la Oficina de Control Patrimonio, concluye lo siguiente:

Tramitar el presente informe a la Unidad de Administración de la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba, para su revisión análisis y aprobación con el único objetivo de recomendar la donación de los bienes muebles dados de baja, mediante la Resolución Gerencial emitidas en su oportunidad, los mismos que fueron clasificados como Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos – RAEE, y que se encuentran inmersos con la normatividad vigente, por tal motivo el propósito es de continuar con el procedimiento adecuado y oportuno para tomar decisiones de la manera más correcta, y que nos permita como manifestamos líneas arriba, prevenir impactos negativos y comprometedores con el medio ambiente y por ende protegiendo la salud de la comunidad.

Por otro lado según la información que manejamos en la actualidad, en cuanto a empresas, operadores de RAEE, y que se pudo identificar mediante un medio para poder comunicarle (correo electrónico) de esta gestión son:

ITEM	RAZON SOCIAL	DATOS GENERALES DE LA EMPRESA
		CORREO ELECTRONICO
1	GRUPO CARESNY PERU	Ventas_directas@caresny.com
2	RECICLAJE PERU	www.reciclajeperu.com
3	ACKOR PERU SAC	www.ackorperu.com
4	EMAUS	donaciones@traperosdermauslima.org



042 - 561335

Oficina Principal: Jr. Callao N° 587

Moyobamba – San Martín

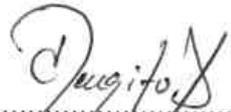
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

5	PERU GREEN RECYCLING SAC	
6	ACEROS DAYANA IMPORT EXPORT SAC	comercial@acerodayanaimpex.pe
7	ACEROS GEAN IMPEX SRL	aceros_geanimport@hotmail.com
8	DIAMIRE SRL	www.diamire.com
9	ECOAZUL SOCIEDA ANONIMA CERRADA	proyectos@ecoazul.com.pe
10	GESTION DE SERVICIOS AMBIENTALES SAC	mlopezu@disal.co.pe
11	GESTION MEDIO AMBIENTAL SAC	ventas@gestionmedioambientalsac.com
12	GREEN CARE DEL PERU SAC	www.greencareperu.com
13	INDUSTRIAL QUIMICA LIMA SRL	elizabeth.mendoza@inquilima.com.pe
14	V & V INDUSTRIA Y COMERCIO SAC	vyvindustriasvps@gmail.com
15	RESIDUOS METALICOS Y ELECTRONICOS SAC	purisaca1719@hotmail.com
16	COMIMTEL SAC	info@comimtel.com
17	ECOLTEC INGENIEROS SAC	ventascorporativas@ecoltecperu.com
18	PERU AMBIENTAL SAC	consultas@peruambientalsac.com
19	TECNISAN	adm07@tecnisan.com.pe
20	SUPERMAQ S.A.C	apoyoadmi@superfish.com.pe

Para concluir, y de acuerdo al resultado de la Revisión, Análisis y Aprobación del presente, por parte de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° III – Sede Moyobamba, se procederá a comunicar a las empresas registradas como operadores RAEE, con el propósito de que se manifiesten por escrito su interés en cuanto a ser beneficiados con los mismos, cumpliendo con los procedimientos que establece la normatividad vigente.

Es todo cuanto informo a usted, para las acciones pertinentes

Atentamente.



HUGO RENGIFO CAMPOS
Control Patrimonial
ZRN° III-SEDE MOYOBAMBA

PROVEIDO UADM - ZR N° III N° 487 2018

Para: **Control Patrimonial**

<input type="checkbox"/> Cert. Cred. Presup.	<input type="checkbox"/> Conocimiento
<input checked="" type="checkbox"/> Atender de acuerdo a normativa	<input type="checkbox"/> Planilla de Viáticos
<input checked="" type="checkbox"/> Trámite Pertinente	<input type="checkbox"/> Comprar Pasajes
<input type="checkbox"/> Revisión	<input type="checkbox"/> Autorizado
<input type="checkbox"/> Revertir Documento	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Remitir Información	<input type="checkbox"/> Informar

Fecha: 18/04/2018 Vº Bº



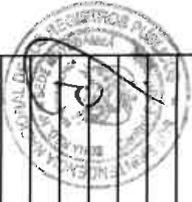
C.P.C. Fernando A. Arteaga Benites
Jefe (e) de la Unidad de Administración
Zona Registral N° III - Sede Moyobamba

ANEXO 01

RELACION DE BIENES CLASIFICADOS
RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAE

SEDE ADMINISTRATIVA - OFICINA REGISTRAL MOYOBAMBA
Jr. CALLAO N° 587 - MOYOBAMBA

ITEM	COD. PAT.	DESCRIPCION DEL BIEN	DETALLE TECNICO				EST.	UBICACION	DADO DE BAJA CON RESOLUCION
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE			
1	9522583-0003	TELEVISOR LCD	SONY	KDL-40BX455	NEGRO	5049284	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES ADM 322-2017-ZRN"III
2	9255853-0016	TELEVISOR LCD	L G	SOLINS400 / LCD	NEGRO	307KCK/46909	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. N° 322-2017-ZRN"III-JEF/UADM
3	11223614-0049	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	LENNOX	SPLIT / PARED	BLANCO		M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. N° 322-2017-ZRN"III-JEF/UADM
4	11223614-0053	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	LENNOX	SPLIT / PARED	BLANCO	5230095	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. N° 322-2017-ZRN"III-JEF/UADM
5	74084043-0001	IMPRESORA DE ETIQUETA	MONARCH	M09416	NEGRO	7458040175	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES.GER. 395-2013-SUNARP
6	74084100-0034	IMPRESORA LASER	LEXMARK	T640	BLANCO	791V5D2	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES.GER. 395-2013-SUNARP
7	74084100-0035	IMPRESORA LASER	LEXMARK	T640	BLANCO	791V5D0W	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES.GER. 395-2013-SUNARP
8	74084100-0051	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 3600	BLANCO/AZUL	3849469052	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES.GER. 395-2013-SUNARP
9	74084100-0055	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 3600	BLANCO/AZUL	3849466410	M	ALMACEN INFORMATICA TERCER PISO	206-2014-SUNARP-ZRN"III
10	74084100-0062	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 3600	BLANCO/AZUL	752V8JZD30001HN	M	ALMACEN INFORMATICA TERCER PISO	206-2014-SUNARP-ZRN"III
11	74084100-0070	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	ML-5510ND	BLANCO/PLOMO	752V8JZD30003JM	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
12	74084100-0071	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	ML-5510ND	BLANCO/PLOMO	752V8JZD300036L	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM 480-2016-SUNARP
13	74084100-0072	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	ML-5510ND	BLANCO/PLOMO	752V8JZD300036L	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
14	74084100-0074	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4619	BLANCA/AZUL	3883957449	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
15	74084100-0075	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCA/AZUL	3883946773	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
16	74084100-0077	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCA/AZUL	3883949241	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
17	74084100-0078	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCA/AZUL	3883949047	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
18	74084100-0083	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCA/AZUL	3883958097	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
19	74084100-0087	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCA/AZUL	3883958011	M	ALMACEN INFORMATICA TERCER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
20	74084100-0088	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCA/AZUL	3883956590	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
21	74084100-0096	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCA/AZUL	3883948865	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
22	74084100-0097	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCA/AZUL	3883961969	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
23	74084100-0103	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCA/AZUL	3248903359	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
24	74649136-0003	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR	ILUMI	CH - 04	CLESTE/METAL	NO INDICA	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 322-2017-ZRN"III
25	74649136-0007	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR	ILUMI	CH - 04	CLESTE/METAL	NO INDICA	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
26	74080050-0009	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	H. P	SCANJET G3110	BLANCO/GRIS	CN9CEA50FN	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
27	74080050-0019	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	KODAK	1220 PLUS	BLANCO	43970213	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES.GER. 395-2013-SUNARP
28	74080050-0041	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	H. P	SCANJET N6950	NEGRO	CN325DE08K	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	206-2014-SUNARP-ZRN"III
29	74080050-0042	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	H. P	SCANJET N6351	NEGRO	CN325DE08M	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
30	95221457-0003	CAMARA DE TUBO SELLADO	HIKVISION	TUBULAR	BLANCO	NO INDICA	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
31	95221474-0017	CAMARA DOMO A COLOR	NO INDICA	DOMO CCD 1/3"	NEGRA	NO INDICA	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	206-2014-SUNARP-ZRN"III
32	95221474-0021	CAMARA DOMO A COLOR	NO INDICA	DOMO CCD 1/3"	NEGRA	NO INDICA	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	206-2014-SUNARP-ZRN"III
33	46220050-0047	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	FORZA	FX - 2200	NEGRO	731203300814	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
34	46220050-0048	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	FORZA	FX - 2200	NEGRO	8312300661	M	ALMACEN UTI - 3er PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP
35	74228077-0015	REFRENDADOR	EPSON	M147G	BEIGS	JE4F001L78	M	ALMACEN PATRIMONIO PRIMER PISO	206-2014-SUNARP-ZRN"III
36	74089950-0147	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	THINKCENDRE	NEGRO	157303AQ3M154124	M	ALMACEN UTI - 3er PISO	RES.GER. 395-2013-SUNARP



SEDE ADMINISTRATIVA - OFICINA REGISTRAL MOYOBAMBA
 Jr. CALLAO N° 587 - MOYOBAMBA

ITEM	COD. PAT.	DESCRIPCION DEL BIEN	DETALLE TECNICO				EST.	UBICACION	DADO DE BAJA CON RESOLUCION
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE			
37	74089950-0175	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	755	NEGRO	G9GLRH1	M	ALMACEN UTI - 3er PISO	RES.GER. 395-2013-SUNARP
38	74089950-0292	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		PLASMA	NEGRO		M	ALMACEN UTI - 3er PISO	206-2014-SUNARP-ZRN°III
39	67223885-0008	ENMI CADORA	AKILES	ULTRALAM	BLANCO HUMO	22546	M	ALMACEN 1er PISO	RES.ADM. 322-2017-ZRN°II
40	95223791-0012	FACS MIL	CANON	FAX L160	BLANCO HUMO	F 152800	M	ALMACEN 1er PISO	RES.ADM. 322-2017-ZRN°III
41	S/C	MOTOR EVAPORADOR DE EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	LG	SP242CM	BLANCO	310TAVY00071	M	ALMACEN 1er PISO	
42	S/C	MOTOR EVAPORADOR DE EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	LENNOX	SPLIT / PARED	BLANCO	LXG SCTCD012100P2HA	M	ALMACEN 1er PISO	

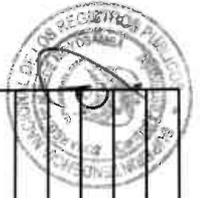


ANEXO 02

RELACION DE BIENES CLASIFICADOS
RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAE

OFICINA REGISTRAL TARAPOTO
Av. ALFONSO UGARTE N° 744 - 746 - TARAPOTO

ITEM	COD. PAT.	DESCRIPCION DEL BIEN	DETALLE TECNICO					EST.	UBICACION	DADO DE BAJA CON RESOLUCION
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE				
1	74228077-0013 /	REFRENDADOR	EPSON	TM-H6000V	NEGRO	P75F135045	M	ALMACEN 2DO PISO	206-2014-SUNARP-ZRN*III	
2	74228077-0014 /	REFRENDADOR	EPSON	M147G	BEIGS	J64F001171	M	ALMACEN 2DO PISO	206-2014-SUNARP-ZRN*III	
3	74228077-0016 /	REFRENDADOR	EPSON	TM-H6000V	NEGRO	P75F133768	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 152-2016-SUNARP	
4	74228077-0020 /	REFRENDADOR	EPSON	TM-H6000V	NEGRO	P75F135045	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP	
5	74228077-0029 /	REFRENDADOR	EPSON	TM-H6000V	NEGRO	P57F130504	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 322-2017-ZRN*III	
6	74228077-0032 /	REFRENDADOR	EPSON	TM-H6000V	NEGRO	P57F130479	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 322-2017-ZRN*III	
7	46220050-0059 /	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	FORZA		NEGRO	NO INDICA	M	ALMACEN 2DO PISO	2062014-SUNARP-ZRN*III	
8	NO INDICA /	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	FORZA		NEGRO	431601303505	M	ALMACEN 2DO PISO	VALOR MENOR A 1/8 UIT	
9	NO INDICA /	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	APC		NEGRO	5B1135125578	M	ALMACEN 2DO PISO	VALOR MENOR A 1/8 UIT	
10	NO INDICA /	ACUMULADOR DE ENERGIA - UPS	FORZA		NEGRO	531309300213	M	ALMACEN 2DO PISO	VALOR MENOR A 1/8 UIT	
11	74084100-0050 /	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 3600	BLANCO/AZUL	3849467726	M	ALMACEN 2DO PISO	206-2014-SUNARP-ZRN*III	
12	74084100-0053 /	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 3601	BLANCO/AZUL	3849483624	M	ALMACEN 2DO PISO	206-2014-SUNARP-ZRN*III	
13	74084100-0063 /	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	ML-5510ND	BLANCO/PLOMO	Z5Z7B1ZD300024H	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP	
14	74084100-0068 /	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	ML-5510ND	BLANCO	Z5Z7B1ZD300012X	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP	
15	74084100-0069 /	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	ML-5510ND	BLANCO/PLOMO	Z5Z7B1ZD30000FY	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP	
16	74084100-0080 /	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCO/AZUL	3883949420	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP	
17	74084100-0084 /	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCO/AZUL	3883949098	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP	
18	74084100-0091 /	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCO/AZUL	3883949055	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 480-2016-SUNARP	
19	74084100-0117 /	IMPRESORA LASER	XEROX	PHASER 4620	BLANCO/AZUL	3226813500	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 322-2017-ZRN*III	
20	74084100-5/C /	IMPRESORA LASER					M	ALMACEN 2DO PISO		
21	74227276-0010 /	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	KYOCERA	KM-2550	BLANCO	PMP7200037	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 322-2017-ZRN*III	
22	74227276-0021 /	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	KYOCERA	AGI 3150907	BLANCO	3150907	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. ADM. 322-2017-ZRN*III	
23	74080050-0016 /	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	KODAK	PERFECT PAGE	BLANCO/HUMO	45954203	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. GER. 395-2013-SUNARP	
24	COD. INT. 02 - 0178 /	TELEVISOR PLASMA	AOC	PLASMA	NEGRO	D0584JA023443	M	ALMACEN 2DO PISO	NO DEPRECIABLE	
25	95223791-0014 /	FACSIMIL	NO INDICA	NO INDICA	NEGRO	NO INDICA	M	ALMACEN 2DO PISO	2062014-SUNARP-ZRN*III	
26	74089950-0114 /	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	NO INDICA	NEGRO	GD070162870004	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. GER. 395-2013-SUNARP	
27	74089950-0148 /	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	H. P	COMPAQ	NEGRO	MX19120411	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. GER. 395-2013-SUNARP	
28	74089950-0162 /	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SMALL FROM	NEGRO	70G9NRH1	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. GER. 395-2013-SUNARP	
29	74089950-0165 /	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SMALL FROM	NEGRO	70G9NRH1	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. GER. 395-2013-SUNARP	
30	74089950-0168 /	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SMALL FROM	NEGRO	40G9NRH1	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. GER. 395-2013-SUNARP	
31	74089950-0170 /	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	SMALL FROM	NEGRO	69G9NRH1	M	ALMACEN 2DO PISO	RES. GER. 395-2013-SUNARP	



OFICINA REGISTRAL TARAPOTO
Av. ALFONSO UGARTE N° 744 - 746 - TARAPOTO

ITEM	COD. PAT.	DESCRIPCION DEL BIEN	DETALLE TECNICO				EST.	UBICACIÓN	DADO DE BAJA CON RESOLUCION
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE			
32	74089950-0182	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	H. P	COMPAQ-8000	NEGRO	MXL 0140HJD	M	ALMACEN 2DO PISO	RES.GER. 395-2013-SUNARP
33	74089950-0191	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	H. P	COMPAQ-8000	NEGRO	MXL 02123P8	M	ALMACEN 2DO PISO	RES.GER. 395-2013-SUNARP
34	74089950-0287	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	H. P	NO INDICA	NEGRO	SMX16360356	M	ALMACEN 2DO PISO	206-2014-SUNARP-ZRM*III
35	/	MOTOR PARA AIRE ACONDICIONADO	GENERAL ELECTRIC	AS18CDBE03		13022229GB0251	M	ALMACEN 2DO PISO	

